

ACTA N°012
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ENTIDADES ASOCIADAS A LA
UNION DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA-UNIONCOOP

FECHA: febrero 20 de 2026

HORA: 10:00 a.m.

LUGAR: Casa del Egresado Universidad de Medellin, Calle 29 A No 86-61, Salón campestre, Medellin-Antioquia

MUNICIPIO: Medellín

ACTO: XII Asamblea General Ordinaria de Entidades asociadas a la UNION DE ENTIDADES DE ECONOMIA SOLIDARIA-UNIONCOOP.

CONVOCO: La Junta Directiva, en su reunión Ordinaria del 11 de diciembre de 2025, acta número 111, mediante comunicación escrita a cada una de las entidades asociadas el 29 de enero de 2026, publicación en las páginas WEB de la entidad y en la cartelera de las oficinas de UNIONCOOP.

ORDEN DEL DIA

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación a cargo de la presidente de la Junta Directiva.
4. Consideración y aprobación del Reglamento de Asamblea.
5. Nombramiento de la Mesa Directiva de la Asamblea: presidente, vicepresidente y secretario.
6. Designación de Comisiones:
 - 6.1. Revisora del Acta
 - 6.2. De Propositiones y Recomendaciones
7. Presentación y consideración de informes:
 - 7.1. De la Comisión de verificación del Acta de la asamblea General ordinaria No 011
 - 7.2. De la Junta Directiva y Dirección Ejecutiva
 - 7.3. De la Junta de Vigilancia
 - 7.4. De la Revisoría Fiscal
 - 7.5. Del Oficial de Cumplimiento
8. Consideración y aprobación de los estados financieros del año 2025
9. Presentación y aprobación del proyecto de distribución de excedentes del año 2025
10. Elección de los integrantes de la Junta Directiva (3 integrantes) periodo 2026-2029
11. Elección del Revisor Fiscal Principal y Suplente y asignación de honorarios 2026-2027
12. Reforma parcial del Estatuto
13. Propositiones y Recomendaciones
14. Clausura

DESARROLLO

ACTA N°012
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ENTIDADES ASOCIADAS A LA
UNION DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA-UNIONCOOP

- 1°. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.** El señor Carlos Andres Lopez Sierra, integrante de la Junta de Vigilancia, expresa que de acuerdo con la convocatoria hecha por la Junta Directiva y de conformidad con las normas estatutarias son once (11) las entidades asociadas a la Unión de Entidades de Economía Solidaria-UNIONCOOP, y están presentes los once (11) representantes Legales de las mismas. Certifica, por lo tanto, que hay quórum suficiente y en consecuencia se puede sesionar, deliberar y tomar decisiones válidas. Es decir, están presentes el 100% de las entidades asociadas hábiles.

ASISTENTES

Doctora Luz Estella Zuluaga Aristizábal, Representante Legal de la Cooperativa **COONECTA**.
Doctora Sandra Buitrago Diez, Representante Legal de la Cooperativa **CODELCO**
Doctora Liliana Restrepo Yepes, Representante Legal de la Cooperativa de **YARUMAL**
Doctora Fanny Eugenia Lopera Jaramillo, Representante Legal de la Cooperativa **CIDESA**
Doctor Henry Vélez Osorio, Representante Legal de la Cooperativa **COOEBAN**.
Doctor Edward Pinzón Cogollo, Representante Legal de la Cooperativa **COOSVICENTE**.
Doctor Juan Gabriel Arcila Montoya, Representante Legal de la Cooperativa **COOTRAMED**.
Doctor Fransico Luis Castrillón Salazar, Representante Legal de la Cooperativa **FORJAR**.
Doctor Raul Eduardo Peña Ramirez, Representante Legal de la Cooperativa **TELEPOSTAL**.
Doctor Carlos Andres Lopez Sierra, Representante Legal de la Cooperativa **COOPERENKA**.
Doctor Holmes Mazuera Gomez, Representante Legal de la Cooperativa **COOTRAUNION**.

INVITADOS

Doctora Amilvia Ríos Martínez, asesora externa
Doctor Juan Carlos Segura Gómez, director ejecutivo **UNIONCOOP**
Señor, Juan David Aristizabal Aristizabal, Rp legal firma de revisoría fiscal AYG Auditores.
Señor, Carlos Eduardo Mazo Mazo, Revisor Fiscal designado de la firma AYG Auditores.
Señora, Sarita Soto Rodriguez, Oficial de cumplimiento principal
Señora, Jily Maria Vergara Quintero, Asistente comercial

- 2°. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3°. INSTALACIÓN A CARGO DE LA PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA.
4°. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE ASAMBLEA.
5°. NOMBRAMIENTO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA ASAMBLEA: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO.
6°. DESIGNACIÓN DE COMISIONES:
6.1°. REVISORA DEL ACTA
6.2°. DE PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES
7°. PRESENTACIÓN Y CONSIDERACIÓN DE INFORMES:
7.1°. DE LA COMISIÓN DE VERIFICACIÓN DEL ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA NO 011
7.2°. DE LA JUNTA DIRECTIVA Y DIRECCIÓN EJECUTIVA
7.3°. DE LA JUNTA DE VIGILANCIA
7.4°. DE LA REVISORÍA FISCAL

ACTA N°012
XII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ENTIDADES ASOCIADAS A LA
UNION DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA-UNIONCOOP

7.5°. DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO

8°. CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2025

9°. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES DEL AÑO 2025

10°. ELECCIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA (3 INTEGRANTES) PERIODO 2026-2029

11°. ELECCIÓN DEL REVISOR FISCAL PRINCIPAL Y SUPLENTE Y ASIGNACIÓN DE HONORARIOS 2026-2027

12°. REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO

13°. PROPOSICIONES Y RECOMENDACIONES

PROPUESTA 1. En nombre de la Junta Directiva y el Director Ejecutivo, El Doctor Juan Carlos Segura, solicita se refrende la autorización donde se autorice según lo dispuesto en el artículo 1.2.1.5.2.3 del decreto 2150 del 2017 y el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, para que el representante legal realice el proceso de actualización de la información en el registro WEB de la Dian y se ratifique que la Entidad continúe en el régimen tributario especial de conformidad con la ley Cooperativa y el estatuto de la UNIÓN DE ENTIDADES DE ECONOMÍA SOLIDARIA-UNIONCOOP. Sometida a consideración es acogida y aprobada por unanimidad con once (11) votos a favor.

PROPUESTA 2. En nombre de la Junta Directiva

14°. CLAUSURA

Siendo las 12:25 am y agotado el orden del día se le da término a la Asamblea General Ordinaria De Entidades Asociadas A La Unión De Entidades De Economía Solidaria-Unioncoop.

LUZ ESTELLA ZULUAGA ARISTIZABAL
Presidente

SANDRA CECILIA BUITRAGO DIEZ
Secretaria